



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0065443/2016

Córdoba,

29 MAR 2017

VISTO

Las RD 645/14 por la que se designan ayudantes alumnos ad-honorem en la Cátedra de **Psicología Organizacional** durante el periodo del 05.05.2014 al 05.05.2016; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Mónica Pan informa que las alumnas Paulina Chaves Ochoa y Pamela Luciana Martinelli, cumplieron con las obligaciones de la ayudantía alumno, presentando los trabajos reglamentarios: "El poder y la autoridad en las organizaciones. Un recorrido por tres obras de Aldo Schlemenson" y "Análisis organizacional según Aldo Schlemenson. Dimensiones de proyectos y estructura organizativa", respectivamente, por lo que corresponde aprobar las ayudantías.

Que obran en Secretaría Académica las versiones digitales de los trabajos presentados.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar la ayudantía alumno ad-honorem a las alumnas Paulina Chaves Ochoa y Pamela Luciana Martinelli, realizada en la Cátedra de **Psicología Organizacional** de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 05.05.2014 al 05.05.2016.

Artículo 2º: Dejar constancia de que las alumnas Paulina Chaves Ochoa y Pamela Luciana Martinelli, han realizado los trabajos previstos por la cátedra.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 282

Dr. GERARDO PERERO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORRESMAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA